RESOLUCIÓN N° 809/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2013 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA".----------

Asunción, 02 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 87/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2013, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1919/13, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004595/13), y,

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Por Concurso de Ofertas **N° 28/2013 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA"**, el Lote 1 a la empresa **"CANTERO S.A."**, por un monto máximo **de Gs. 184.900.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y cuatro millones novecientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 92.450.000 (Guaraníes Noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2013: **Gs. 46.225.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones doscientos veinte y cinco mil) IVA incluido y** correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 138.675.000 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, y el Lote 2 a la empresa **"IMAN IMPORT-EXPORT DE BLANCA M. FRANCO"** por un monto máximo **de Gs. 357.100.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y siete millones cien mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 178.550.000 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2013: **Gs. 235.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y cinco millones) IVA incluido y** correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 122.100.000 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones cien mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, Conforme a la Planilla de lista de precios, ANEXO B-02-09, considerando que los mismos responden a la única oferta para cada Lote.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas N° 87/2013, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/13.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

.../2

RESOLUCIÓN N° 809/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2013 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas N° **28/2013 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA"**, el Lote 1 a la empresa **"CANTERO S.A."**, por un monto máximo **de Gs. 184.900.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y cuatro millones novecientos mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 92.450.000 (Guaraníes Noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2013: **Gs. 46.225.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones doscientos veinte y cinco mil) IVA incluido** y correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 138.675.000 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, y el Lote 2 a la empresa **"IMAN IMPORT-EXPORT DE BLANCA M. FRANCO"** por un monto máximo **de Gs. 357.100.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y siete millones cien mil) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 178.550.000 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2013: **Gs. 235.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y cinco millones) IVA incluido** y correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 122.100.000 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones cien mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio. Conforme a la Planilla de lista de precios, ANEXO B-02-09, considerando que los mismos responden a la única oferta para cada Lote.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DANIEL BÁEZ ARGAÑA
Asesor Jurídico – Jefe
Encargado de Despacho
de la Secretaría General

BRA/mr